



Becas Bachiller Destacado convocatoria para el primer semestre de 2022

Para el primer semestre de 2022 la Pontificia Universidad Javeriana asignará 11 Becas Bachiller Destacado, por el 80% del valor de la matrícula, a los aspirantes admitidos a un programa académico conducente a título universitario de pregrado en la Sede Central de Bogotá. Las Becas se asignarán en siete áreas de conocimiento de la siguiente manera:

Número de becas	Área de conocimiento	Postulantes admitidos a los siguientes pregrados asociados
Se asignará 1 beca para esta área.	Educación	<ul style="list-style-type: none">• Lic. en Educación Física• Lic. Educación Infantil• Lic. En Filosofía• Lic. Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés• Lic. en Teología• Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental• Lic. en Literatura y Lengua Castellana
Se asignará 1 beca para esta área.	Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Derecho	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia Política• Relaciones Internacionales• Derecho
Se asignarán 3 becas para esta área.	Ciencias y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Biología• Ecología• Matemáticas• Microbiología Industrial• Bioingeniería• Ingeniería Civil• Ingeniería Electrónica• Ingeniería Industrial• Ingeniería Mecánica• Ingeniería en Redes y Comunicaciones• Ingeniería de Sistemas• Ingeniería Mecatrónica
Se asignará 1 beca para esta área.	Ciencias Económicas y Administrativas	<ul style="list-style-type: none">• Administración de Empresas• Contaduría Pública• Economía• Finanzas• Ciencia de Datos



Número de becas	Área de conocimiento	Postulantes admitidos a los siguientes pregrados asociados
Se asignarán 2 becas para esta área.	Artes, Creatividad y Diseño	<ul style="list-style-type: none">• Artes Escénicas• Artes Visuales• Estudios Musicales• Comunicación Social• Arquitectura• Diseño Industrial
Se asignarán 2 becas para esta área.	Ciencias sociales y humanas	<ul style="list-style-type: none">• Antropología• Estudios Literarios• Historia• Sociología• Ciencia de la Información – Bibliotecología y Archivística• Filosofía• Psicología• Teología• Bachillerato eclesiástico de Filosofía• Bachillerato eclesiástico de Teología
Se asignará 1 beca para esta área.	Ciencias de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Medicina• Química Farmacéutica• Nutrición y Dietética• Bacteriología• Odontología• Enfermería

Postulaciones:

Las becas se asignarán por concurso. Los candidatos que cumplan con los requisitos que se describen a continuación podrán postularse **hasta el próximo 29 de octubre de 2021, a las 5 de la tarde (hora de Colombia)**. Las postulaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.

Cada candidato podrá postularse para concursar por una beca en un único programa de pregrado. Las postulaciones para becas en más de un programa no serán tenidas en cuenta.

Requisitos para la postulación:

- Haber sido admitido al primer semestre de alguno de los programas de pregrado de la Sede Central de la Universidad, e iniciar estudios en el primer semestre de 2022.
- Estar cursando el último año del bachillerato en algún colegio reconocido de manera oficial por el Ministerio de Educación Nacional; o haber obtenido el título de bachiller, o su equivalente en el exterior, en el último año anterior a la apertura de la convocatoria. No aplica para personas que hayan obtenido el título de bachiller por validación.



- Diligenciar el formulario de postulación en línea. [Ingrese aquí.](#)
- Enviar, vía correo electrónico, los documentos requeridos para participar en la convocatoria.

NOTA: La convocatoria contemplará únicamente postulaciones de quienes realicen el proceso de admisión para iniciar estudios en el primer semestre de 2022. No se tendrán en cuenta postulaciones de quienes hayan realizado su admisión para semestres anteriores y se encuentren en reserva de cupo. Tampoco se evaluarán postulaciones de quienes ya hayan iniciado un pregrado en la Universidad.

Documentos requeridos para la postulación:

Las postulaciones deberán contener los siguientes cuatro (4) documentos;

1. Carta de presentación o Certificación del colegio que incluya:

- a. Promedio de calificaciones de cada uno de los últimos 3 grados culminados del bachillerato. El documento debe incluir el equivalente en escala de calificación de 0 a 5 o de 0 a 10, en caso de que el colegio cuente con una escala de calificación diferente. Los promedios de cada grado deben estar registrados en alguna de dichas escalas. Se tendrán en cuenta únicamente las postulaciones de aquellos candidatos que tengan un promedio igual o superior a 4,5 sobre 5,0; o un promedio igual o superior a 9,0 sobre 10,0.
- b. Distinciones académicas recibidas en el bachillerato.
- c. Otras distinciones recibidas por su participación activa y sobresaliente en actividades de carácter institucional del colegio.

2. Comunicado de admisión a una Carrera de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá:

Anexar la comunicación (carta, certificado o correo electrónico) emitida por el Director de la Carrera, señalando que el aspirante fue seleccionado y admitido para iniciar estudios en el primer semestre de 2022.

3. Carta de motivación para postularse a la beca, que incluya los siguientes aspectos:

- a. Presentación personal que dé cuenta de sus logros académicos.
- b. Razones que lo motivan a estudiar la carrera que escogió en la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana.
- c. Extensión máxima de mil (1000) palabras.

Aspectos que se evaluarían en la carta de motivación:



- Organización del texto.
- Redacción y uso del lenguaje.
- Argumentación.
- Relevancia de los argumentos.
- Coherencia entre el texto y la convocatoria.

Solamente se pueden enviar 3 documentos en archivo PDF con un peso máximo de 3000 k cada uno. Estos se deben enviar como anexos en un correo electrónico a la siguiente dirección becaexcelencia@javeriana.edu.co. El correo debe contener la siguiente información: **nombre completo del postulante, documento de identificación y programa al cual fue admitido.**

Se evaluarán solamente las postulaciones que cuenten con la documentación completa y los correspondientes soportes, y que sean radicadas en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

4. Formulario de postulación:

Diligencie el formulario de postulación a través del siguiente enlace: [FORMULARIO DE POSTULACIÓN BECA BACHILLER DESTACADO PRIMER SEMESTRE DE 2022](#). Este formulario estará disponible hasta el **29 de octubre de 2021 hasta las 5 de la tarde (hora de Colombia)**. Las postulaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.

Resultados de la convocatoria y adjudicación de las becas:

Los resultados de la postulación serán informados a cada candidato, al correo electrónico registrado, a partir del 19 de noviembre de 2021.

En caso de que el beneficiario reciba otra beca, ayuda económica o beneficio por parte de la Universidad o mediante un convenio institucional, se le otorgará aquel que le resulte más favorable. Por lo tanto, ningún candidato podrá gozar de más de un beneficio por parte de la Universidad.

Sobre la beca:

Se otorgarán 11 becas del 80% del valor de la matrícula que se harán efectivas durante el número de periodos académicos establecidos en el currículo de los programas a los que fueron admitidos los beneficiarios.



Condiciones para mantener la beca:

El estudiante beneficiario de la Beca Bachiller Destacado podrá mantener activa su beca si cumple con las siguientes condiciones:

- El estudiante debe realizar siempre matrícula completa.
- El estudiante no debe incurrir en prueba académica. Si el estudiante incurre en prueba académica pierde de manera definitiva la beca aun si posteriormente sale de dicha condición académica.
- El estudiante no debe ser sujeto de sanciones disciplinarias.

Otras disposiciones:

- La beca cubrirá únicamente el número de periodos académicos establecidos en el currículo del programa para el cual se obtuvo la beca. No cubrirá periodos adicionales.
- La beca no cubrirá los periodos intersemestrales.
- La beca no cubrirá los créditos adicionales que desee cursar el estudiante.
- Por ningún motivo el beneficiario podrá ceder la Beca Bachiller Destacado total o parcialmente a otro estudiante.

Reserva de la Beca:

Si un beneficiario de la Beca Bachiller Destacado no puede iniciar sus estudios en el programa de pregrado por motivos de salud, servicio militar o intercambio internacional, podrá solicitar la reserva de la misma mediante comunicación dirigida al Director de Carrera, con copia al correo electrónico mgarcia@javeriana.edu.co. Deberá adjuntar los soportes correspondientes. La Beca se reservará por un período máximo de un (1) año.

Mayor información:

Dirección de Asuntos Estudiantiles. Teléfono 3028320, extensiones 2074 ó 2093. Correo electrónico: mgarcia@javeriana.edu.co.